

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAMBROCA

Por Decreto de Alcaldía de fecha 7 de octubre del presente año, se adjudicó el contrato del servicio de Catering de la Escuela Infantil de Nambroca, publicándose su formalización a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Nambroca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de información: Ayuntamiento de Nambroca.
- 1) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
- 2) Localidad y código postal: Nambroca, C.P. 45190.
- 3) Teléfono: 925 36 60 01.
- 4) Fax: 925 36 61 88.
- 5) Correo electrónico: ayuntamiento@nambroca.com

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de Servicios.
- b) Descripción: Servicio de Catering para la Escuela Infantil de Nambroca.
- c) Duración del contrato: Un año.
- d) Admisión de prórroga: Hasta el 31 de julio de 2013.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: Precio más bajo. Un punto por cada céntimo de baja sobre el precio de licitación.

4. Valor estimado del contrato: Incluida la posible prórroga 117.000,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

Importe: 3,25 euros y 0,26 de I.V.A. por cada menú servido.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 7 de octubre de 2011.
- b) Fecha de formalización del contrato: 13 de octubre de 2011.
- c) Contratista: Doña María Teresa García Nieto.
- d) Importe de adjudicación. Importe neto: 2,45 euros. Importe total: 2,65 euros.

7. Perfil del contratante: www.nambroca.es

Nambroca 10 de octubre de 2011.-La Alcaldesa, María Henar González Arranz.

N.º I.- 9374